

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**39658** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio del Estado, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de una finca urbana, PI Sup El Juncal 68 Suelo, del término municipal de Getafe (Madrid).*

El Director General del Patrimonio del Estado, con fecha 9 de junio de 2017, ha dictado el siguiente acuerdo:

"A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca urbana, PI Sup El Juncal, 68, Suelo, del término municipal de Getafe (Madrid), con una superficie de suelo de 6.415,67 m<sup>2</sup>, según medición real comunicada por la Junta de Compensación, con titularidad catastral "Herederos de Félix Tornero", cuya referencia catastral es 0795232 VK4509S 0001 JB. Sus linderos son: Norte, parcelas PI Sup El Juncal, 67 (A) y PI Sup El Juncal, 67 (B), del polígono 07952; y Oeste, parcela PI Sup El Juncal, 69 V, del polígono 07952".

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Getafe para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Madrid, 19 de junio de 2017.- El Delegado de Economía y Hacienda en Madrid, Francisco Javier González Rodríguez.

ID: A170048343-1